

Diario de Burgos

3 céntos
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 4'00; Semestre, 7'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, 20 céntos.
Recibidos atrasados, se cogen al atrasado.
PAZO DELANTADO

Número 5 céntos
PRECIOS DE INSERCIÓN:
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntos. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.
PAZO DELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XX.-Número 5.896 -Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 17 de Septiembre de 1910

E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 2 y 4.



El lunes 19 del actual y hora de las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, el

PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

Doña Julia Josefa Tejedor González

QUE FALLECIÓ EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1909

R. I. P.

Su viudo D. Ruperto García, hija María Luisa, padre D. Inocencio Tejedor, madre política D.ª Gabina Camarero, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Suplican á sus amigos se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones y así tirar á dicho acto religioso, por cuyo favor les quejarán reconocidos.

Burgos 17 de Septiembre de 1910.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los excelentísimos y Ilustrísimos Sres. Arzobispos de Burgos y Sevilla, se han dignado conceder 200 y 100 días de indulgencia, respectivamente, por cualquier acto de piedad que se aplique por el alma de la finada.

que devolvió dicha señora al poco tiempo, rogándole diera las gracias al Ayuntamiento por lo bien que se la ha recibido, tanto en esta ocasión como en cuantas ha vivido á Burgos.

Conte-tando el señor Cavada á la denuncia presentada por el señor Arnáiz en la sesión pasada, referente á que había sido inutilizado un cerdo de la propiedad de D. Juan Benito y aprovechado otro de D. Narciso Zamora, padeciendo ambos la misma enfermedad, dijo que llamó inmediatamente al conserje del matadero y al veterinario municipal, los cuales le manifestaron que dichas reses no padecían de trichina, y que, por lo tanto, podían aprovecharse sus carnes, no habiendo podido averiguar el por qué no se aprovechó la res de la propiedad de D. Juan Benito.

El señor Gómez agregó que las grasas y tocino de la res del señor Benito se hallaban muy atacadas de la enfermedad denominada *cisti cercaria* y que las del cerdo propiedad de señor Zamora no padecían más que un poco y, por lo tanto, podían aprovecharse en sazón, no obstante lo cual envió trozos de carne al Laboratorio, donde certificaron que se podía utilizar para el consumo.

Refiriéndose después á la denuncia del mismo señor Arnáiz, relativa á que se habían sacado carnes del horno crematorio, indicó que no afecta al Ayuntamiento, porque se había hecho antes de que funcionara el horno debidamente autorizado, pero que para que no se repita este hecho llamó al encargado de aquel, previniéndole que si viese á incurrir en alguna falta análoga se procederá con rigor excesivo.

El señor Arnáiz dió las gracias por estas explicaciones, y dijo que si denunció el hecho fue porque los certificados de las dos reses de cerda decían que estas padecían la misma enfermedad.

El señor Cavada propuso que se nombre á los siete concejales que han de formar parte de la comisión del turismo, con el fin de que esta pueda funcionar lo antes posible.

Suspendida la sesión á las 6'5 para ponerse de acuerdo, con el fin de proceder al nombramiento, y reanudada á los diez minutos, se designó á los señores Oyoalco, Calla-ja, Clifrián, Aranguena, García, Gonzalo y Dancausa.

El señor Gómez anunció que hoy, á las doce de la mañana, se reunirá la Junta magna para formar la comisión ejecutiva del turismo.

Acto seguido se levantó la sesión, siendo las 6'20 de la tarde.

LOS FERROCARRILES

León-Burgos-Logroño

En nuestro colega *La Rioja*, de Logroño, encontramos lo siguiente:

«El presidente de la Diputación ha recibido una carta de don Pelayo Iza y Elena, diciéndole que posee gran parte de los trabajos de campo y gabinete de un proyecto de ferrocarril de León-Burgos-Logroño, ocupándose ahora con los ingenieros en último para pedir la concesión.

También dice que una casa extranjera les pide con insistencia concesiones de ferrocarril para acometer su construcción.

El señor Iza desea saber la opinión del presidente de la Diputación, acerca de si esta haría suyo el proyecto, contribuyendo á los gastos del mismo, siempre que tuviese, además del apoyo financiero ya citado para la construcción, el del Gobierno y el de los diputados y senadores de las provincias interesadas.

Este ferrocarril beneficiaría grandemente á los partidos de Nájara y Santo Domingo, y de él nos hemos ocupado anteriormente con gran extensión».

Crónicas provinciales

LERMA

Han terminado las funciones de esta villa, las cuales han estado extraordinariamente concurridas de forasteros, sin que haya habido que lamentar el más pequeño incidente en que hubieran de intervenir las autoridades.

El día 8 se celebró la función religiosa en la excolegiata, cantando un buen coro la misa de Gimeno, á tres voces, que fué muy bien interpretada y gustó mucho.

Las corridas de novillos puede decirse que han sido superiores. El ganado salamanquino, cumplió; fué bravo todo él, y en particular el novillo segundo del segundo día, en que el español *Corcito* lució todas sus habilidades, corriendo á su cargo todas las suertes y estando en todas ellas á la altura de un maestro, lo que le valió muchísimas palmas, cigarrillos y obsequios en metálico.

El reparto de premios á los niños tuvo lugar el día 9, á las diez de su mañana, en el salón de la Casa Consistorial, en cuyo acto el señor alcalde D. Zelo Albs, como presidente de la Junta de Instrucción Pública, improvisó un breve y razonado discurso, en el que puso de manifiesto la necesidad del apoyo moral y material para los señores maestros, á quienes tantos desvalos cuesta el hacer buenos ciudadanos, pues éstos, decía, se hacen recibiendo la instrucción necesaria que á aquéllos está encomendada, y, por consiguiente, son dignos de ser atendidos, confor-

me á los proyectos presentados por el señor conde de Romanones.

Terminó diciendo que un pueblo que cuente con un buen maestro, buen párroco, buen alcalde y buen secretario, puede ser feliz.

El público que llenaba el salón acogió sus palabras con prolongados aplausos.

Inmediatamente empezó el reparto de premios á niñas y niños de los cuatro escuelas, interpretando la música en los intermedios las mejores obras de su repertorio.

Los fuegos artificiales del pirotecnico de Ayllón, muy bonitos.

El día 10 se corrigieron las cintas en los pasos de Vista Alegre, alcanzando mayor número de ellas el joven Simón Ortega, con caballo, y con bicicleta el corredor Nicomeles Rodríguez.

Los días 11 y 12 se celebró la romería á Nuestra Señora de Manilles, con gran animación, en particular el primer día, á pesar de reinar fuerte y frío el viento Norte.

Por el DIARIO recibido hoy se ha enterado este vecindario del fallecimiento de D. Máximo Carranza, conocido aquí por *Simo*, donde disfrutaba de generales simpatías.

Reciban su hermano Julio y demás familia el más sentido pésame.

El correspondiente.

Información de Guerra

El turno en los destinos

Dice *La Correspondencia Militar*:

«Hace mucho tiempo circulaba con insistencia el rumor alarmante de un proyecto atribuido al general Aznar, sobre turno de jefes y oficiales en los destinos activos y sedentarios. Convenientemente informados podemos asegurar que el ministro de la Guerra se limitará á recomendar á los jefes de sección que se procure en lo posible destinar á unidades activas á los que por ascenso ú otro motivo tengan que cambiar de situación y lleven algún tiempo alejados de ellas».

Sanidad militar

En las oposiciones para ingreso en la Academia de Sanidad militar han sido llamados 103 aspirantes. De ellos han resultado aprobados en el primer ejercicio 36 y desaprobados 63, habiendo dejado de presentarse 4.

Recompensas

En vista de la propuesta de recompensas formulada por la Junta facultativa de la Escuela de Equitación militar, á favor del oficial de Caballería, alumno de la misma, don Alfonso Jurado Barrio, de lanceros de España, se le ha concedido la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Condecoraciones hipicas

Por haber tomado parte en el Concurso hipico de La Ceruña, ha sido declarado con derecho á los beneficios que determina el artículo 17 del Reglamento de 22 de Febrero de 1905, el primer teniente de Caballería D. Alfonso Jurado Barrio.

Ascensos á oficiales

Se ha concedido el ingreso en la Academia preparatoria á que se refiere el artículo 1.º del reglamento aprobado por Real orden circular de 11 de Junio de 1908 (C. L. número 105), á los señores de lanceros de España Ramón Espinosa López, Florencio Carrasco Berzosa y Vanancio García Hermosilla.

Están comprendidos en el 50 por 100 á que se refiere el artículo 14 del citado reglamento Luciano Fernández Valleclillo, de lanceros de España, y Joaquín Murria Gil, de lanceros de Borbón.

Comisión provincial

Sesión del día 16 de Septiembre

Acuerdos tomados:

Quedar enterada de las actas levantadas en Santander por las comisiones de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril que en lo sucesivo se llamará Santander-Burgos-Soria-Catalayud, del que se ha nombrado una comisión gestora, y que se consigne un expresivo voto de gracias para todos cuantos han intervenido, por sus acertadas gestiones.

Que se abone la cantidad necesaria para que los niños que se encuentran en el Sanatorio de Pedrosa (Santander) procedentes del Hospicio, continúen allí hasta fin de mes.

Remitir á informe del inspector del vivero del Sar un oficio del director, sobre que se le faciliten 550 pesetas para pago de jornales, con motivo de los trabajos que en el mismo se están ejecutando.

Aprobare una cuenta por gastos hechos en dicho vivero.

Entregar á Juan Santa María, de Burgos, y á Remigio Rojas, de Cobos de la Molina, un hermano y un hijo, respectivamente, que tienen en el Hospicio.

Remitir á la dirección del mismo establecimiento una instancia de Ramón Sáiz, de Burgos, que solicita su ingreso en el Hospital.

Quedar enterada de haber ingresado en el Hospicio los hermanos Martín y Casilda Mizo Martínez, de Aranda de Duero.

Admitir en dicho establecimiento á Serafín, María Cruz y Santiago Villanueva Cantero, de Cubillo del Campo, y á Juan Tor-dable, de Burgos.

Dar cuenta á la Diputación de una carta del secretario general de la Asociación nacional del fomento del turismo, solicitando el apoyo de la Corporación.

Contestar á Matías Robles, de Rioparaiso, que la Comisión no es competente para resolver su instancia, sobre traslado de un local á otro de la escuela de aquel pueblo.

Que se satisfagan los gastos de viaje hasta Madrid al enfermo Felipe Colmenero Viejo, que, procedente del Penal, se encuentra en las enfermerías del Hospicio, habiendo sido dado de alta.

Anunciar en el Boletín Oficial la apertura del curso en la Academia provincial de Dibujo, para que los aspirantes puedan presentar instancia, solicitando su admisión como alumnos.

Que se publique en el Boletín el pliego de condiciones para la subasta del racionado con destino á los acogidos y amas internas del Hospicio y presos de la cárcel correccional.

Aprobar la cuenta de los productos y gastos del campo práctico de agricultura, correspondiente al año 1909.

Informar que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Cibrián contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de Riopisuerga, suspendiéndole del cargo de secretario del mismo.

Reclamar datos para informar el expediente de multa impuesta á D. Timoteo de la Fuente, de Arcos.

Idem idem para formar el repartimiento del contingente provincial para 1911.

Idem idem para resolver el expediente de reclamación formulada por D. Paulo Castilla y otros, contra un repartimiento vecinal girado por la Junta municipal de Villafraja.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Octubre, importante 96.500 pesetas.

Notificar á los herederos de D. José García Benito, de Torquemada, para que en el plazo de un mes ingresen en la Depositaria de fondos provinciales 2.133'27 pesetas, resto de la cantidad con que fué declarado responsable.

Obras de arte

En los talleres de herrería y cernajería de la señora Viuda de Hijos menores de Fernando Velez, instalados en la calle de San Juan, núm. 23, se han hecho para la iglesia de San Nicolás unos preciosos trabajos, que honran al inteligente obrero burgalés.

En el mencionado templo existe un púlpito de hierro, estilo plateresco, de gran mérito, que carecía de pló y tornavoz.

Dichos artistas lo han completado, construyéndolo del mismo estilo é interpretando la manera antigua de este género de trabajos, con verdadero arte y fidelidad.

Para la misma iglesia han construido dos hermosos hacheros, con sus palomillas de estilo gótico puro, iguales á los que se encuentran en las naves laterales de la Catedral.

Otros notables trabajos, platerescos y góticos, pueden allí admirarse, y además sabemos que los ya citados obreros están terminando dos verjas góticas, sencilla y elegante la una; la otra con una preciosa greca repujada, con castillos de gran carácter y bonitos púlpitos. Esta verja servirá para guardar el magnifico sitial de los señores marqueses de Murga.

Personas competentes en materia de arte han felicitado á tan laboriosos jóvenes, por el acierto con que llevan á cabo tan delicados trabajos, lo cual nos satisface en el alma como buenos burgaleses, uniendo nuestra entusiasta enhorabuena y deseándoles mucha suerte, cual se merecen.

Notas bibliográficas

El comandante D. Ciriaco Ruiz Balbás, jefe del Negociado de pensiones en la Fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina, después de un detenido estudio de la legislación vigente, ha escrito una obra de pensiones, que se titula *Viudas y huérfanos* y es de utilidad para las familias de todas las clases del Ejército y de la Armada y de los empleados civiles al servicio del Estado.

Comprende las pensiones que se derivan de los Montepíos y leyes siguientes:

Montepío Militar.—Decreto de las Cortes de 28 de Octubre de 1811.—Ley de 8 de Julio de 1869, para los fallecidos en función de guerra, por heridas recibidas en ella, del cólera ó del vómito; Leyes de 22 de Julio de 1891, de 17 de Julio de 1895, de 9 de Enero de 1908 y otras muchas leyes y disposiciones relacionadas con las anteriores y con la concesión de pagas de Tocas, Raciones de África, pensiones de la Cruz de San Fernando, etcétera.

Montepío de Ministerios, al que también tienen derecho los empleados de los Tribunales Superiores y de los Cuerpos Colegiados.

Montepío de Oficinas, para los empleados civiles comprendidos en el mismo, incluso los de la Real Casa y Patrimonio.

Montepío de Correos, para los empleados de esta rama, los del Cuerpo de Caminos y

Dr. A. Carazo

de la Clínica Ginecológica del Hospital Dispensario de San Julián y San Quince

ARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de once á una.

Calera, número 13

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ,

director de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de Medicina de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftálmico

Horas de consulta: de once á una

SAN JUAN, 61, 1.º

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

bajo la presidencia del alcalde señor Gómez se abrió la sesión á las 5'40, quedando aprobada el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Proposición de la alcaldía, sobre el informe que se le ha de emitir el Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 24 de Agosto último.

Se acordó contestar que no es necesaria la reafirmación del caso en lo que respecta á Burgos, por haberlo hecho recientemente.

Concedido el turismo

Dictoname de la comisión de Gobierno, en virtud del informe del señor Fernández Cavada, proponente del fomento del turismo en esta ciudad, y en la parte que á este asunto se refiere de otra presentada por el señor Gómez

de Castellanos.

Se le dijo el informe:

«La comisión de Gobierno que suscribe, acordando con las inspiraciones de los señores Fernández Cavada y Gómez de Camarero, autores de las mociones sobre las que se informa, reconociendo que, desde las multiples funciones que ha de desempeñar esta que se nombre para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas para desempeñar tales funciones: á la Junta que se cree para el estudio y desarrollo del turismo en esta provincia, se mereciera el nombramiento de una comisión encargada, para que sin gran sacrificio de uno de los que la compongan pueda estudiar todos los estudios y gestiones que el objeto sean necesarios, propone á continuación se designan, á las personas que se cree más aptas

Requirieron 4.000 fanegas.
Harina de primera, 17 rs. arroba; de segun...

Notas agrícolas
Si en un suelo hay falta ó deficiencia de alguna...

ÚLTIMA HORA
Per teléfono
PRIMERA CONFERENCIA

Información oficial
Ayer recibió el señor Canalejas á los...

El Ejército
El general Aznar ha hecho extensas...

El nuevo gobernador
Hoy, á las once, se ha posesionado del...

Ecce donostiarum
SAN SEBASTIÁN.—El Rey almorzó en Biarritz.

De Vizcaya
BILBAO.—Se ha incendiado la casa de...

Bolsa
Precios de Bolsa
4 por 100 interior. 85'40 85'25

De Instrucción Pública
El Imperial inserta una extensa carta de...

D. Julio Burell, defendiendo sus proyectos...

Información militar
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra...

Bilbao.—A consecuencia de la nota oficial...

MURCIA.—En la iglesia de San Juan se han...

VALDEPEÑAS.—En la estación rieron el...

PARÍS.—El ministro de Negocios Extranjeros...

El señor Merino se encuentra muy mejorado.

Una telegrama oficial de Nápoles dice...

El señor Cobián está terminando el proyecto...

El general Aznar ha hecho extensas...

El señor García Prieto ha dicho á los...

El general Echagüe marcha á Madrid...

BILBAO.—Se ha incendiado la casa de...

El Rey hará dentro de pocos días una...

La guardia civil lo dispersó, disparando...

Table with 3 columns: Precios, Cambio de hoy, and various market items.

Isidro Plaza
Comerciante bancario y cambiante de monedas...

Esta casa, la más antigua de esta ciudad...

Se encarga también de hacer en comisión...

CAJA DE AHORROS
DEL
BANCO DE BURGOS.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas...

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Sanz Pastor, 14 y 16, Burgos.

Cazadores
En la armería de Gubieda (Vitoria, a.)...

Venta de fincas
SITAS EN ORBANEA RIOPICO
Se venden varias fincas rústicas...

Ocasión
En inmejorables condiciones y sin pretensiones...

Venta de fincas
Se venden en lotes separados: una huerta...

Se vende
un hermoso perro de guardería, cruce de mastín...

Colegio Vasco-Montañés
(ANTES MARURE)
GIBAJA, PROVINCIA DE SANTANDER

Se arrienda
una casa y huerta en la calle de Lavadores...

Veterinario
Se necesita para representar un establecimiento...

Venta
De toda la basura que se haga en las cuerdas...

Se venden
una cama completa y una máquina de coser...

Ama de cría
Se ofrece para su casa, leche fresca...

Pérdida
Quien haya encontrado un bolsillo de señora...

Pérdida
Ayer se extraviaron dos ovejas, con marchas...

Almoneda
de muebles, se hace en la calle de Vitoria...

A los rebañeros
Se vende en buenas condiciones un rebaño...

Subasta forzosa
Para pago de deudas, se subastan en la notaría...

Venta de dos casas en Burgos
Hasta el día 27 de Septiembre próximo...

Pedro Domecq,
cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730

LA TRIFÁSICA
FÁBRICA DE ASERRAR
Sierra de cinta, con avance automático del carro

Cazadores
Pídase catálogo ilustrado de escopetas...

Panadería madrileña de Hijos de Mejorada
Desde el día 8 del corriente queda abierta...

Crédito á los labradores
FACILIDADES PARA EL PAGO
Abonos minerales
Sociedad general de Industria y Comercio

INTERESANTE
En el comercio de D. Eustasio de Lafuente...

Gabinete Médico Röntgenológico
(Rayos X y corrientes de altas frecuencias...

COLEGIO DE NIÑOS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Habiendo tenido que trasladarse de esta capital...

Banco de Burgos
Compra y venta de valores del Estado...

La Confianza
Fábrica de jergones y venta de camas...

LA ESTRELLA
COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909

Academia de preparación
para ingreso en las militares y Escuelas de...

LA TRIFÁSICA
FÁBRICA DE ASERRAR
Sierra de cinta, con avance automático del carro

Cazadores
Pídase catálogo ilustrado de escopetas...

Panadería madrileña de Hijos de Mejorada
Desde el día 8 del corriente queda abierta...

Crédito á los labradores
FACILIDADES PARA EL PAGO
Abonos minerales
Sociedad general de Industria y Comercio

INTERESANTE
En el comercio de D. Eustasio de Lafuente...

ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y **matismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.**
Su **ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA,** aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empujadas con el uso del agua en bebida.
El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15. BAJOS.—MADRID

Antiparasitaria, Antierpética, Antisifilitica, anti escrofulosa, antibiliosa y reconstituyente Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares acciones extranjeras, en la de Niza, de 1834; se le concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente ya sola, ya mezclada con infusión de

Aparecerá nuevamente el 1.º de Octubre próximo

"EL IDEAL,"

periódico político independiente, literario, científico, artístico, mercantil é industrial

Colaborarán los más reputados escritores.
Se publicará los días 1, 10 y 20 de cada mes, con valiosos regalos á sus lectores, consistentes en relojes extraplano de oro y de plata de ley.
Dirigido por el conde duque de Benavente.

PRECIO: DIEZ CÉNTIMOS EJEMPLAR

Se necesitan correspondientes en la capital y pueblos de la provincia.

DIRECCIÓN: "EL IDEAL," LISTA DE CORREOS, MADRID

GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA (S. A.)—MADRID.

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC CO., L^{td}.—LONDRES)

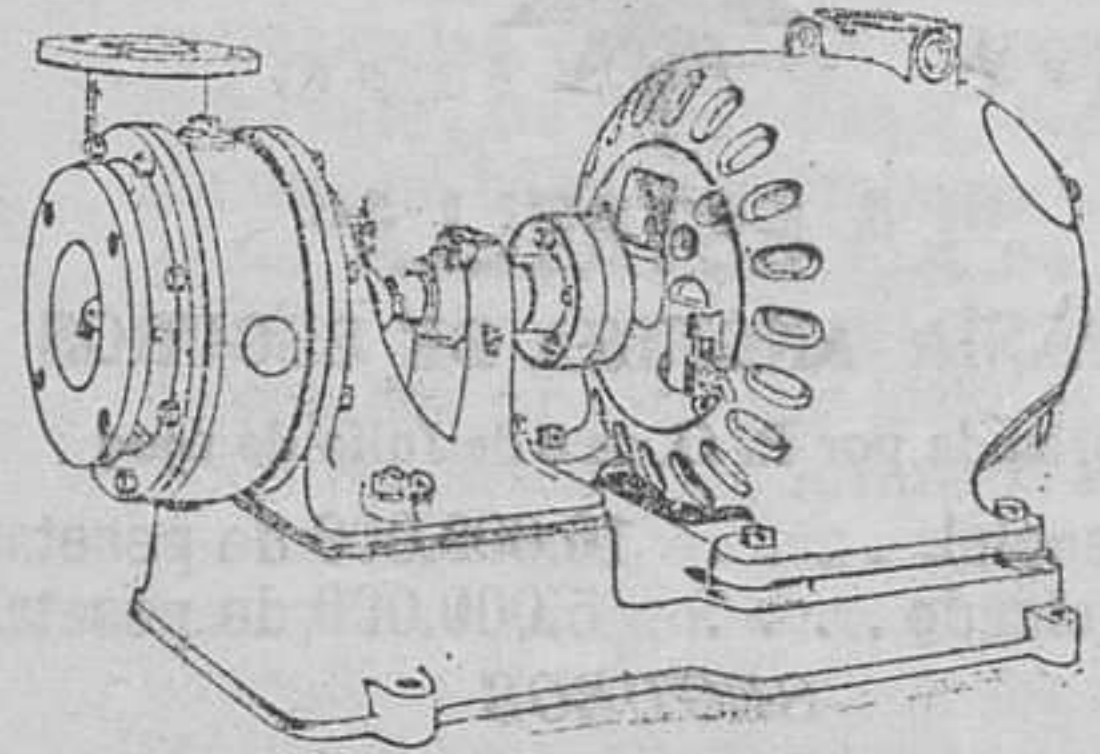
con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham (Inglaterra)

ALMACENES Y OFICINA TÉCNICA: FUENCARRAL, 134.—MADRID

APARTADO POSTAL, 132.—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: POLIFÁSICO MADRID

Material Eléctrico Completo

PARA INSTALACIONES DE
LUZ, TIMBRES, TELÉFONOS, PARARRAYOS,
CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y COCCIÓN
LÁMPARAS «OSRAM»



Bomba Eléctrica «Tan Gyro»

MOTORES DE GAS POBRE

(REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE
TANGYES LIMITED)
ECONOMÍA DE CONSUMO!

CONSTRUCCIÓN MUY ROBUSTA!

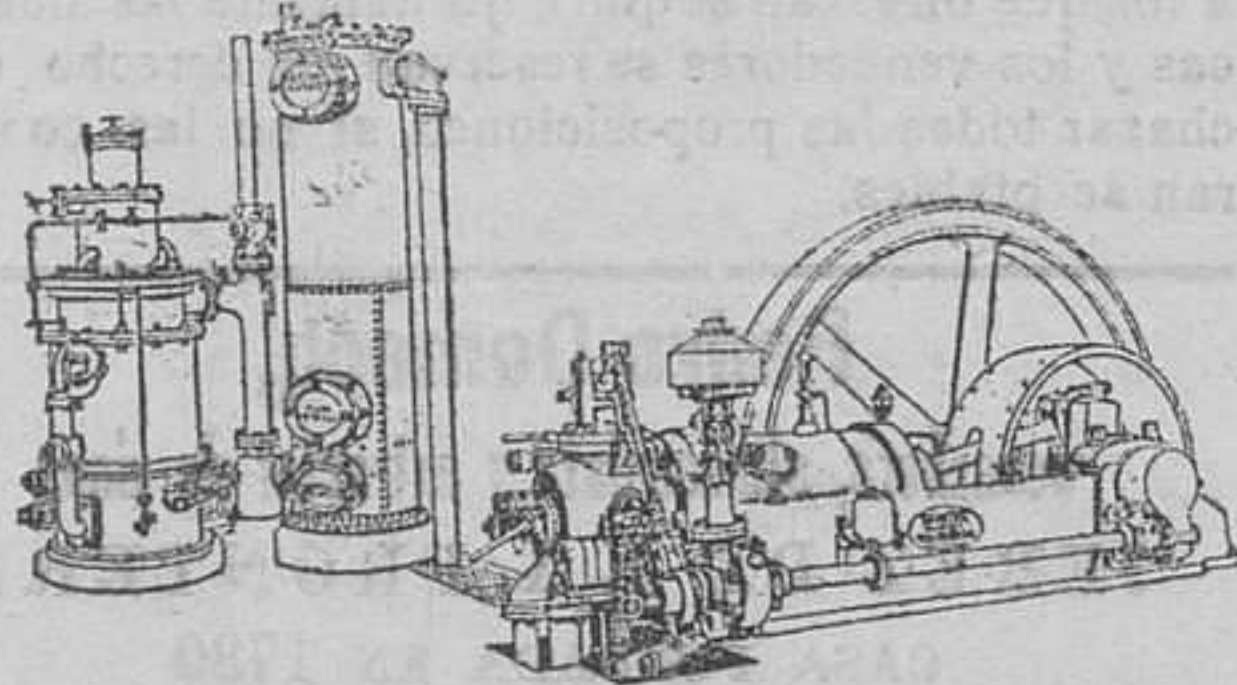
PRECIOS ECONÓMICOS!

MAQUINARIA ELÉCTRICA
HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRÁULICAS

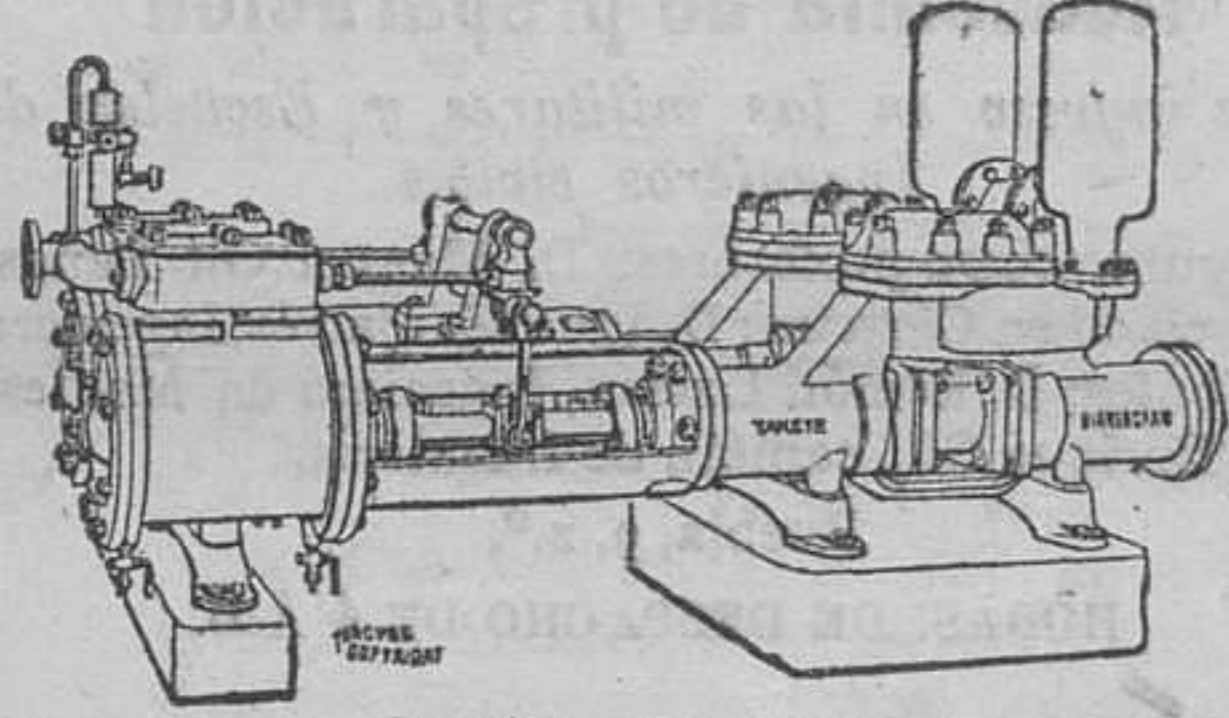
«CLEFFEL» LEGÍTIMAS



Motor de Gas Pobre por Aspiración «Tangyes»

Tratamiento CLING SURFACE para correas,
para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

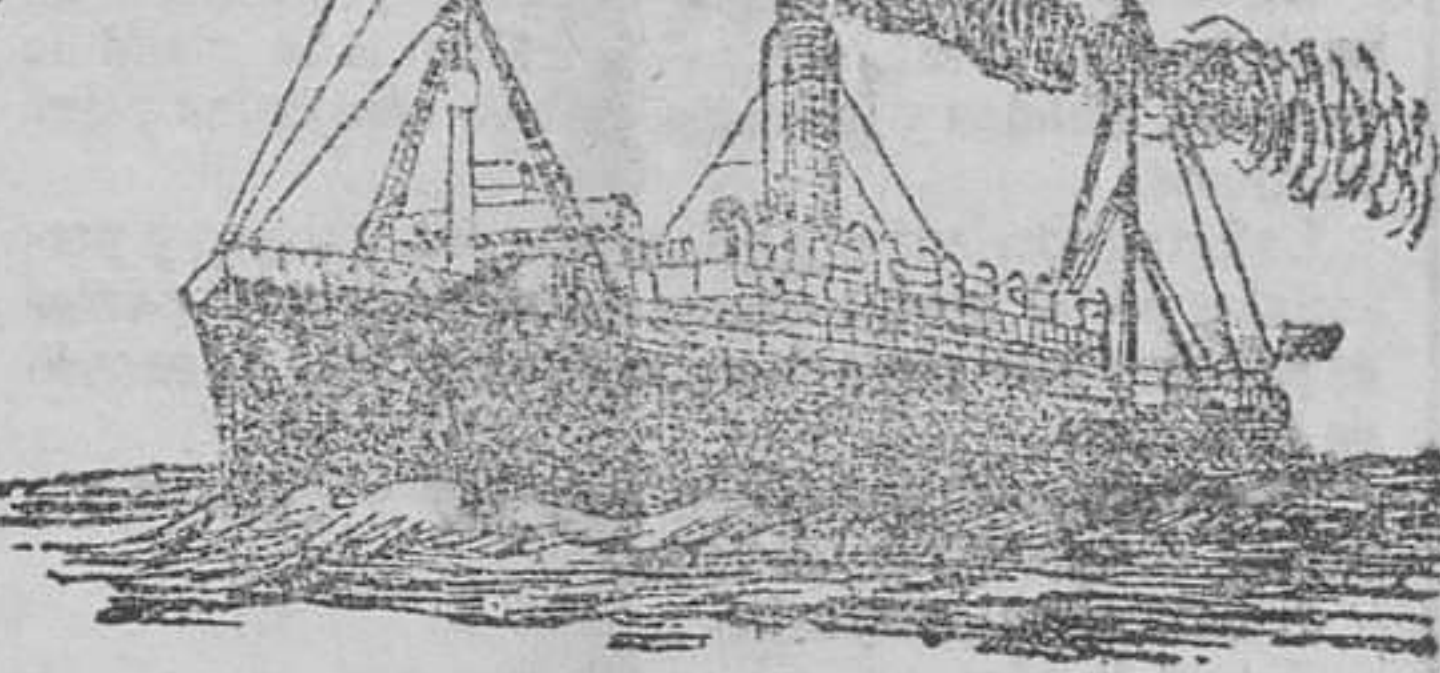
BOMBAS «DUPLEX»
BOMBAS CENTRÍFUGAS
BOMBAS PARA MINAS
BOMBAS PARA RIEGO
BOMBAS DE ALIMENTACIÓN



Bomba «Tangyes»

Catálogos y presupuestos gratis

MALA REAL INGLESA



Y COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 18 Septiembre, vapor «Paraná».

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Septiembre, vapor «La Navarre».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Septiembre vapor «Perous».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Masuri, Estación, 4, Bilbao

En Burgos, Luis Villagómez Prieto, Cid, 21, pral.

Compañía del Pacífico

(THE PACIFIC STRAM NAVIGATION COMPANY)



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 5 de Octubre saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo

«FLAMENCO»

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.
En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

Hijos de BASTERRECHEA

MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER.

¡Venta de ocasión!

En el almacén de maderas del Sucesor de D. Santiago Morés, situado en la estación del ferrocarril del Norte, en Burgos, se venden maderas de Soria para construcción y carpintería, extrañados del Norte, rayos de encinas valenciana y pines para taller de carpintería.

Tubería «Gres» para conducción de aguas.
Depósito de la acreditada fábrica de cerámica La Progresiva de Castilla, de Valladolid, en zulejos blancos, ladrillos refractarios para cocinas, tejas planas y curvas, baldosas blancas y encarnadas, ladrillos prensados, huecos y rasillas.

No comprar sin ver antes este almacén.

Taller de encuadernación

de
MELCHOR CASADO

Lain-Caiuco, números 43, 45 y 47

Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.

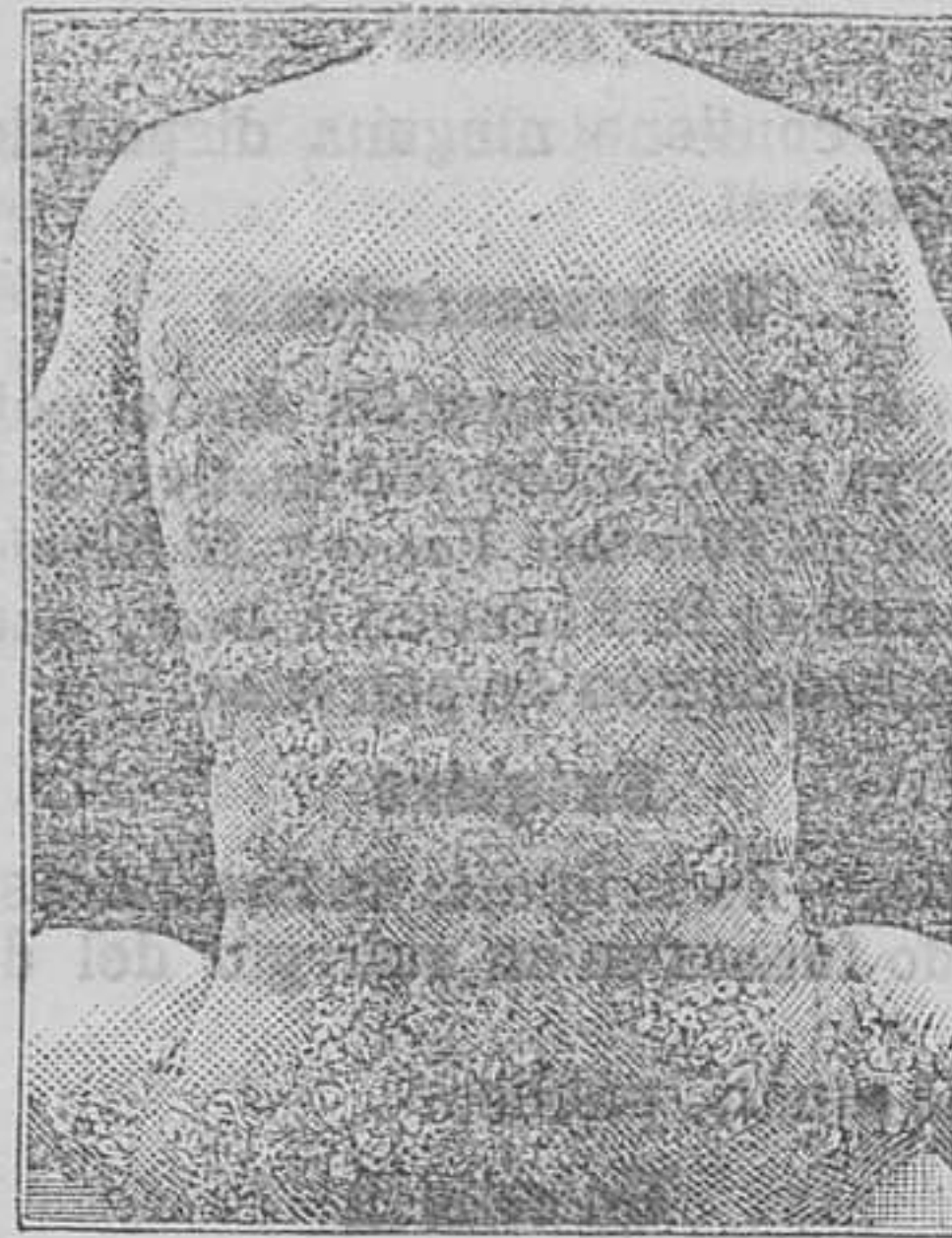
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

OCULISTA.—A. Santa Olalla

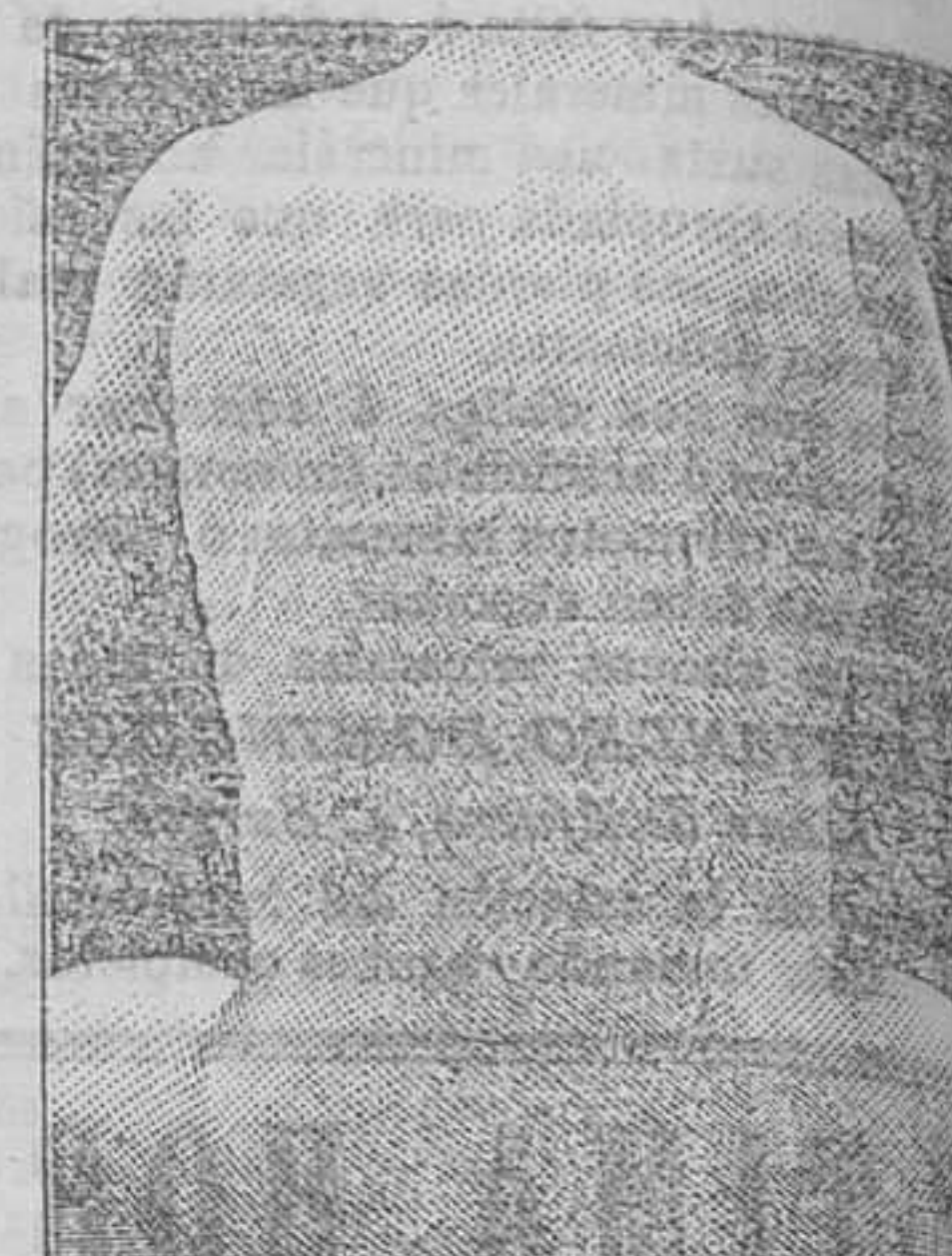
Consulta de once á una, gratis á los pobres.
Huerto del Rey (Flora), 3 y 4, pral.

UN NUEVO SUERO

Descubrimientos sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de Sr. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, impetigo, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos taríndicos, sarna de la barba, comezón, varices, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto donde se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra tratada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recada después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha sido remitido gratuitamente por los depósitos á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIOCANAL en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola (frente al Mercado), San Sebastián.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO, BILBAO

CRUZ, 10.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

En sólo costarla y armarla durante cincuenta años y en la actualidad pasan de

OCHOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

hechas en fábricas y vendidas en todas partes.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos, Espolón, 44.
Aranda de Duero, Plaza Mayor, 39

Vapores correos franceses



COMPAGNIE MESSAGERIES MARITIMES
Servicio directo á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Salidas del puerto de Bilbao

El 20 de Setiembre saldrá del puerto de Bilbao, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor *Sinal*, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª de 1.ª, 1.ª de 2.ª, intermediaria y 3.ª clase.

Salidas del puerto de Burdeos

9 Septiembre > Cordillere
23 id. > Amazone
Admiten pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segunda y clase intermediaria.

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen trasborde en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA NORTE AMÉRICA.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle Mountain Reno, Nampa, Seattle y todos los estados de Norte América.

Para informes fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.ª, Bilbao

ZAMPIRONI

FIBRIS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfort de las molestias
siones é imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.



Agentes en España: F. Urchil y Compañía, Barcelona.

Balneario de Cestona

Aguas únicas para el Hígado, Intestinos, Riñones y Estreñimiento
Temporada oficial de 15 Junio á 30 Septiembre

Balneario modelo, con aparatos los más perfeccionados de hidroterapia, fototerapia y gimnasia mecanoterápica, bajo la dirección del eminente catedrático de San Carlos, de Madrid, Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno.
Fonda y hospedaje: todo comprendido, desde 9 pesetas en mesa de primera, y 650 pesetas en segunda, con bonificación de diez días de estancia, á todo bañista que se hospede y coma en el Establecimiento.
Itinerario: Norte, estación de Zumárraga, ferrocarril Bilbao á San Sebastián, estación de Arrona-Cestona.—Automóviles carruajes para el servicio, desde ambas estaciones al Balneario.
Pedidos de aguas, habitaciones y toda clase de detalles, al administrador del Balneario en

CESTONA (GUIPÚZCOA)